PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

Asunción, 27 de marzo de 2012

ID Nº: 228151 **L.P.N. Nº 01/2012 "CONTRATACIÓN DEL SEGURO MÉDICO SANATORIAL AD - REFERENDUM"**

Abogado
EDUARDO DE GÁSPERI, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitar la publicación de la **ADENDA Nº 5**, en el Marco de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2012 **"CONTRATACIÓN DEL SEGURO MÉDICO SANATORIAL AD - REFERENDUM"**

En ese sentido, solicitamos incluir las siguientes modificaciones:

ENMIENDA Nº 1:
SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
2. Requisitos para la Calificación Posterior (IAO 36)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

PARA EL LOTE Nº 1 (En éste apartado):

a. Certificado o constancia de haber prestado en forma satisfactoria servicios similares en los últimos tres (3) años (2.009, 2.010, 2.011), **con mínimamente tres (3) Instituciones o empresas públicas o privadas por cada año, y cuya cantidad de titulares deberá ser superior a cuatrocientos (400).**
Declaración Jurada de contar con contratos vigentes con cada uno de los prestadores propuestos (sanatoriales, médicos, laboratorios, servicios de ambulancias, medicina por imágenes, etc.).
Los contratos **o la copia autenticada de los mismos** podrán ser solicitados para su verificación al oferente propuesto como ganador a criterio del Comité de Evaluación.

c. Presentar en carácter de Declaración Jurada el listado del plantel de Profesionales Médicos por especialidades (experiencia de no menor a 5 años en la especialidad respectiva) adheridos a la prestadora.
Los contratos o la copia autenticada de los mismos suscriptos entre la prestadora y los profesionales médicos podrán ser solicitados para su verificación al oferente propuesto como ganador a criterio del Comité de Evaluación.

ENMIENDA Nº 2:
SECCIÓN VII. ANEXOS
ANEXO Nº 1. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

PARA EL LOTE Nº 1 (En éste apartado):

d. **Listado** de contratos vigentes con cada uno de los prestadores propuestos (sanatoriales, laboratoriales, urgencias, emergencias, odontológicos, imágenes y médicos de las distintas especialidades) descriptas en las especificaciones técnicas.

f. **Listado** de contratos corporativos suscriptos en vigencia o no, especialmente con Organismos, Instituciones del Estado o Instituciones Privadas de los últimos tres años **(2.009, 2.010, 2.011)**.

i. Listado de países con sus respectivos hospitales **en convenio y/o números de las centrales telefónicas** en los cuales los beneficiarios del seguro pueden hacer uso del servicio ofrecido **(SEGURO DEL VIAJERO)**.

ENMIENDA Nº 3:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. **Especificaciones Técnicas**

PARA EL LOTE Nº 1:

PROGRAMA DE SUMINISTROS
ASISTENCIA MÉDICA – SANATORIAL

B. HONORARIOS PROFESIONALES:

Cobertura total e inmediata en consultorios, internaciones y servicios de urgencias en las siguientes especialidades: eventos clínicos y quirúrgicos, sean accidentales o no, incluyendo los derivados de eventos deportivos a excepción de aquellos de alto riesgo como automovilismo, boxeo y artes marciales.

B.1. Profesionales por Especialidad: El oferente deberá contar por lo menos con la cantidad mínima de profesionales en las especialidades citadas más abajo:

ESPECIALIDAD	CANTIDAD MÍNIMA DE PROFESIONALES REQUERIDA	Nombre y Apellido	Dirección	Teléfono
Clinica médica/medicina interna	Cuarenta (40)			
Cirugia General menor y mayor (incluido derecho operatorio). Cirugía pediátrica, incluidas las de patologias congénitas en niños: Postectomia (no electiva), pie bot, hidrocefalia (no incluye válvula), ano imperforado, hernias, labio leporino, criptorquidia	Cuarenta (40)			
Cardiologia clinica adultos – Cardiologia clinica pediátrica	Veinte (20)			
Pediatria y Neonatologia, consulta y vacunaciones	Setenta (70)			
Ginecologia y Obstetricia	Ochenta (80)			
Otorrinolaringologia, consultas, estudios, tratamientos, cirugías en adultos y niños, turbinectomía, septuplastia funcional. Otoneurologia: consultas, estudios	Veinte (20)			
Alergiologia + Test alérgicos	Diez (10)			
Flebologia, cirugías y várices (no estéticas)	Diez (10)			
Traumatologia y Ortopedia en adultos y niños, consultas, estudios, cirugías astroscópicas – ejercicios y fisioterapias en general, rehabilitación, hasta 60 sesiones por evento	Treinta (30)			

Urología en adultos y niños: consultas, endoscopia urológica quirúrgica, litotripsia ultrasónica, estudios, diagnósticos, cirugía de próstata (RTU)	Quince (15)			
Neumología en adultos y niños, consultas, estudios, tratamientos – fisioterapia pulmonar, hasta 10 sesiones	Diez (10)			
Oftalmología en niños y adultos, consultas, cirugías, estudios, tratamientos– ejercicios ortópticos, dilatación de pupila, curva de presión, fondo de ojo y cataratas	Cincuenta (50)			

ENMIENDA Nº 4:

FECHA TOPE DE ACLARACIÓN DE LAS CONSULTAS: Se tendrá como fecha tope de consultas el día 28 de marzo de 2012 hasta las 12:00 hs.

ENMIENDA Nº 5:

FECHA TOPE DE RESPUESTAS: Se tendrá como fecha tope de respuestas el día 28 de marzo de 2012 hasta las 16:00hs.

ENMIENDA Nº 6:

FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO: Se tendrá como fecha de recepción de ofertas el día 04 de abril de 2012 a las 8:45 hs.

ENMIENDA Nº 7:

FECHA DE APERTURA DE SOBRES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS: Se tendrá como fecha de apertura de las ofertas el día 04 de abril de 2012 a las 9:00 hs.

Atentamente.

ANTONIO CASTAGNINO
DIRECTOR INTERINO
Unidad Operativa de Contrataciones